CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Dirección del Registro de Automotores

Compromiso con la gente

D.R.A. N°567/2016

Asunción, 21 de octubre de 2016

Señor
Lic. Rubén Ayala, Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas
Corte Suprema de Justicia
PODER JUDICIAL
Presente:

La Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora de la Dirección del Registro de Automotores, tiene el agrado de dirigirse a Usted, en referencia a la Nota CEO N° 602/2015, por la cual se solicita la Evaluación Técnica de las ofertas presentadas en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PAC N° 28/2016 – "Servicio de Base de Datos y Sistema Operativo de Servidores de la Dirección del Registro de de Automotores – Contrato Abierto – Plurianual" I.D.N° 308.553.**

Ante lo mencionado en párrafo precedente se adjunta a la presente la Evaluación Técnica de Ofertas, elaborada por el Jefe del Departamento de Informática; Sr. Alcides Rojas.

Asimismo se devuelven las documentaciones remitidas junto a la nota conductora;

- Copia del pliego de Bases y Condiciones (Sección III – Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas Mínimas).
- Copia simple de las ofertas presentadas por las empresas: 1) PARASOFT S.R.L.; 2) OLAM S.R.L.; 3) ITCS S.A.

Sin otro particular, se despide saludándolo muy atentamente.

PODER JUDICIAL DIRECCION Dirección del Registro de Automotores

Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores

V°B°
Dulce Peirano
Departamento de Programación y Evaluación de Ofertas - DGAF
21/10/16 - 11:47hs

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
21 OCT. 2016
MAYDA BENITEZ
Recibido por: ASISTENTE
Aclaración: CSJ-DGAF Hora: 11:50

RECIBIDO
24 OCT. 2016
Exp. No. 1575
10:38

Lic. María Olga Peralta Ch.
Departamento de Programación
y Evaluación de Ofertas

EVALUACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS

PAC N° 28/2016 "Servicio de Soporte Para Motor de Base de Datos y Sistema Operativo de Servidores de la Dirección del Registro de Automotores – Contrato Abierto".

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil diez y seis, en dependencias el Departamento de Informática de la Dirección del Registro de Automotores, se llevó a cabo la **Evaluación Técnica de Ofertas** presentada por las empresas **ITCS SA, ParaSoft SRL y OLAM SRL**

Correspondiente a la contratación mencionada, ítem 1, en referencia a la nota CEO N° 602/2016, de fecha 17 de octubre del presente año, del comité de Evaluación de Ofertas dirigida a la Dirección del Registro del Automotor.

ITCS SA

La oferta presentada en sus Especificaciones Técnicas, remitidas para su evaluación, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el pliego de bases y condiciones.

Sin embargo llama la atención el precio ofertado por encontrarse **muy por debajo del precio referencial** de mercado.

ParaSoft SRL

La oferta presentada en sus Especificaciones Técnicas, remitidas para su evaluación, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones.

OLAM SRL

La oferta presentada solo acompaña la Declaración Jurada de *"Poseer la capacidad técnica de proveer el servicio en el tiempo solicitado"*, por lo cual se sugiere al Comité de Evaluación de Ofertas requerir al oferente la nómina del plantel técnico junto con el Curriculum Vitae, y los documentos que demuestren las certificaciones solicitadas de cada uno de ellos, tal como lo establece la **Sección II - Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación** del Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier consulta que considere pertinente, atentamente.

Alcides Rojas, Jefe
Departamento de Informática
Dirección del Registro de Automotores